

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA II DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/773/2015/II	FISCALÍA GENERAL DE ESTADO	17 DE JUNIO DE 2015	-Toda vez que la MAESTRA , se encuentra acreditada en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Órgano como DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ , se reconoce la personería con que se ostenta, dándole la intervención que en derecho corresponde, así como al Licenciado DELEGADO para actuar en términos de lo establecido por los artículos 6, párrafos segundo y tercero, 17 y 22 de los Lineamientos Generales antes referidos. -Téngase por señalado como domicilio del sujeto obligado para oír y recibir notificaciones, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, dentro del presente expediente, el ubicado en Circuito Guizar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, código postal 91096 de esta ciudad capital o la dirección de correo electrónico identificada como: uaipgiver@gmail.com a donde deberán practicársele indistintamente a través de Oficio , en terminos de los artículos 24, fracciones I, II párrafo segundo, VII y 26 de los Lineamientos Generales antes referidos.
2	IVAI-REV/669/2015/II	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	18 DE JUNIO DE 2015	1. Agréguese al presente expediente, en razón de tratarse de documentales supervenientes, las impresiones de los correos electrónicos , los Oficios número SEV/UAIP/235/2015 de cuenta, y sus respectivos anexos correspondientes a: A. Impresión de imagen en dos tantos, del Oficio número SEV/OM/DRH2/08980/2015 de doce de junio de dos mil

LISTA DE ACUERDOS

				<p>quince, signado por la Directora de Recursos Humanos, Beda Ocampo López, compuesto de una hoja; B. Impresión de imagen en dos tantos, de la documental identificada como "<i>Plantilla Laboral y Estadística de Alumnos del Centro de Trabajo</i>", Escuela: 30DPR4055V, compuesta de una hoja; y C. Impresión de imagen en dos tantos, de la documental identificada como "<i>Plantilla Laboral y Estadística de Alumnos del Centro de Trabajo</i>", Escuela: 30DPR5570P, compuesta de una hoja; documentos que por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales en cita.</p> <p>2. Téngase por hechas las manifestaciones del sujeto obligado, contenidas en sus promociones de cuenta, a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver.</p>
3	IVAI-REV/669/2015/II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19 DE JUNIO DE 2015	<p>TURNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p>
4	IVAI/REV/761/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	17 DE JUNIO DE 2015	<p>1. Se reconoce personería a la LICENCIADA JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, por así constar en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde, así como al Ciudadano, con el carácter de DELEGADO para actuar en los términos a que se refieren los artículos 6, párrafos segundo y tercero, 17 y 22 de los citados Lineamientos Generales.</p> <p>2. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción de cuenta, por la que da cumplimiento al proveído de cuatro de junio de dos mil quince, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de las notificaciones practicadas vía sistema Infomex-Veracruz y por Oficio, así como de las razones levantadas por el personal actuarial de este Órgano, el ocho de junio de dos mil quince, visibles a hojas quince a diecisiete y veintitrés a veintiséis del</p>

LISTA DE ACUERDOS

				<p>expediente.</p> <p>3. Se agregan al presente expediente la impresión del correo electrónico, el Oficio número UMTAI-366/15 de cuenta y su anexo, correspondiente a: A. Impresión de imagen del Oficio número SCEP/0465/2015 de diez de junio de dos mil quince, signado por el Arquitecto Horacio Efrén Castañeda Reyes, Subdirector de Conservación de los Espacios Públicos, dirigido a la compareciente, compuesto de una hoja; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33, fracción I y 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará el valor que corresponda al momento de resolver en términos del numeral 49 de la norma legal en cita.</p>
--	--	--	--	--

LIC. JOSUANI DENISSE SALAS MORA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN